



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concurso Público Abierto 1 cargo de Médico de Planta (Cirugía Plástica y Reparadora) EX-2022-33693599-GCABA-DGAYDRH

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABAMEFGC y el Expediente de Concurso EX-2022-33693599-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO

Que se encuentran vacante un (1) cargo de Médico de Planta, especialidad Cirugía Plástica y Reparadora, con 30 hs. de labor, debido a la vacante producida por la jubilación del Dr. Hugo Alberto Drago, CUIL. 20-11385518-6, a partir del día 31/05/2022;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso Público Abierto de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE QUEMADOS "DR. ARTURO U. ILLIA"

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso Público Abierto para la selección de un (1) cargo de Médico de Planta especialista en Cirugía Plástica y Reparadora, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: un (1) cargo de Médicos de Planta Especialista, 30 hs semanales

Profesión y especialidad en caso de ser requerida: médica/o,

Especialidad requerida: Cirugía Plástica y Reparadora

Unidad Organizativa de destino: Hospital de Quemados “Dr. Arturo U Illia”

Lugar: Av. Pedro Goyen 369-CABA. RRHH- Planta Baja - Horario: 10:00 a 13:00 hs

Fecha de apertura: 07/11/2022

Cierre de la inscripción: 18/11/2022

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la oficina de RRHH (Personal) durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- CORBELLA MIGUEL ANGEL - esp Cirugía Plástica y Reparadora - Jefe Sección - Hospital General de Agudos “Dr. Juan A Fernandez”.
- 2.- CROCENZI ANAHI CLELIA - esp Cirugía Plástica y Reparadora - Jefe Unidad - Hospital de Quemados “Dr Arturo U Illia”
- 3.- SALADINO CLAUDIO NESTOR - esp Cirugía Plástica y Reparadora - Jefe Unidad - Hospital General de Agudos “Ramos Mejía”

SUPLENTE:

- 1.- BERTINI CARLOS ALBERTO – esp Cirugía Plástica y Reparadora - Jefe de Sección - Hospital General de Agudos “Dr. Ignacio Pirovano”
- 2.- PETRALLI NORA MARTA - esp Cirugía Plástica y Reparadora - Jefe División - Hospital General de Agudos “Ramos Mejía”
- 3.- PEREYRA FERNANDO JAVIER - esp Cirugía Plástica y Reparadora - Jefe de Unidad - Hospital de Quemados “Dr Arturo U Illia”

Se convoca para Veedor a la Asociación de Médicos Municipales

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-